

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1348** *IDEALISTA, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
HABITAT NETWORK, S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas únicos de las entidades Idealista, S.A. Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Habitat Network, S.A. Unipersonal (Sociedad Absorbida), han acordado en fecha 26 de febrero de 2016, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas únicos y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 16 de marzo de 2016.- Don Ricardo Manuel García Ferreira, en su calidad de representante persona natural del Administrador Único de la Sociedad Absorbida y don Luis Gabriel Casals Ovalle en su calidad de Secretario no Consejero de la Sociedad Absorbente.

**ID: A160013105-1**